



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO 2017

ACTA N°26/2017.

En Río Bueno a 23 de Agosto 2017, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Concejal de la Comuna **Doña Carolina Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Paula Andrea Hinojosa Mora**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA
SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Muy buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy. Como primer punto de tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En la página N°21 el Sr. Alcalde de la Comuna dice: *"sometemos a aprobación la entrega en comodato de la ex Escuela de Curaco a la Cooperativa campesina Berries del Rancho, por un periodo de 20 años renovable"*. Luego dice que los Sres. Concejales de la Comuna aprueban por unanimidad, ahí se señaló en la reunión que se revisaría el comodato y se estudiaría en conjunto, eso no aparece.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Se nos entregaría una copia igual.

Tengo una observación al acta Presidenta, quiero objetar la parte en donde hago una intervención desde la página 30 en adelante, cuando consulto sobre las platas del seguro de la casa Furniel, en relación al Item de los \$15.000.000 para pintar la Municipalidad, no se transcribió en el acta la respuesta que me dio el Administrador.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Recordar que el acta es un resumen de la sesión, pero si para el Concejal es importante, se puede transcribir.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lo vamos a revisar Concejal.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Con las observaciones realizadas, aprobamos el acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a ordinario N°10 de fecha 17.08.2017, enviada por el profesor Encargado de la escuela Rural Tiqueco, Don Rodolfo Arriagada Villanueva.

“1. Mediante el presente documento, vuelvo a solicitar que se tomen las medidas de precaución, cortando los pinos que están al lado de la cocina del establecimiento, ya que representan un peligro no solo para la construcción, sino también para las personas que desempeñamos funciones, como los nifes que asisten al establecimiento.

2. Envío fotos y correo de cuando se realizó la primera solicitud, situación que no ha cambiado, pero se ha complejizado con los trabaos en el camino principal.

3. Sin otro particular, saluda atenta mente a UD.

Saluda Atte. a Ud.

Rodolfo Arriagada Villanueva

Profesor Encargado

Escuela Rural Tiqueco”

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La semana pasada se dirigió a mí el director y Jefe Daem a fin de poder reconsiderar esta solicitud efectuada hace un tiempo atrás, en donde solicitaban la tala de estos pinos.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, ¿De cuántos arboles estamos hablando?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Desconozco cuantos son, por las fotos, parece que son cinco más o menos.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Eventualmente es madera que puede ser reutilizada.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Para el uso de la misma escuela.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quisiera saber cuáles serán las medidas de mitigación del corte de arboles.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No nos han entregado esa información, pero vamos a averiguar antes de que procedan al corte.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Bien Concejales, tomaremos acuerdo para que puedan proceder a la tala de estos árboles que hacen peligrar la seguridad del entorno y la propia infraestructura de la Escuela de Tiqueco. Por la aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Presidenta de la Junta de Vecinos Marriamo.

“Junto con saludar, quien suscribe tiene el agrado de dirigirse a este honorable concejo, con el propósito de exponer frente a ustedes una necesidad puntual del sector de Marriamo. Frente a lo anteriormente mencionado expongo: Por más de 40 años la junta de vecinos del sector de Marriamo, a funcionado en sede social la cual se encuentra emplazada en un terreno que no es propio de la organización. A la fecha, se han estado realizando esfuerzos enormes para poder impulsar la participación de los vecinos y el desarrollo del sector. Hoy se nos presenta la posibilidad de acceder a la compra del terreno, donde se encuentra nuestra actual sede social (siendo estos 500 mts cuadrados aprox.) en un valor que asciende a los \$700.000.-

Estimado concejo, como vecinos apelamos a la voluntad de cada uno de ustedes, para que nos puedan apoyar en esta noble solicitud, con el fin de poder mediante una subvención del municipio de \$700.000.- poder definitivamente concretar el sueño de comprar dicho terreno y de esta manera acceder a una infraestructura de calidad y acorde a los tiempos en el futuro próximo.



I. MUNICIPALIDAD

La comunidad de Marriamo, representada por su Junta de Vecinos, estará eternamente agradecida de tener respuestas positivas la presente solicitud.

Esperando la presente tenga una buena acogida. Se despide de manera fraterna.

Cecilia Vargas Villarroel

Presidenta Junta de Vecinos Marriamo”

Cabe señalar, que cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y están inscritos en el Registro de Fondos Públicos.

“El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 187 de fecha 22 agosto 2017 de la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal (S), informa que en relación al aporte solicitado por la Junta de Vecinos Marriamo se sugiere lo siguiente: \$ 700.000.- (setecientos mil pesos).

Cabe señalar que la subvención no se encuentra incorporada dentro del Proyecto Presupuesto 2017 y la entrega de este monto postergará algunas otras transferencias a instituciones que podrían llegar durante el segundo semestre del presente año.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.

Ariel Edmundo Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas”

Quiero resaltar que este terreno lo han utilizado por varios años, es una oportunidad que se le está dando mediante una vecina quien participa dentro de la Junta de Vecinos, si se dan cuenta, el valor es bajísimo.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, ¿Estamos adquiriendo en propiedad o derechos?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), En propiedad, le van a ceder ese pedazo de terreno.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Consulto porque en algún momento la presidenta se acercó a mí para hacerme las consultas en calidad de abogada, me hacía estos alcances, por tanto, la idea es que ellos tengan algo cierto porque el terreno si mal no recuerdo, pertenece a una sucesión y al



I. MUNICIPALIDAD

ser hereditaria, tendrían que firmar todos los herederos, y si no tiene posesión efectiva tramitada como bien lo puede advertir nuestro asesor jurídico, no pueden hacer una compra y venta de acciones de derechos, solamente una cesión de derechos, no adquirimos la propiedad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Ella dice que ya se tramita, están todas las firmas de los herederos y ahora ellos quieren hacerlo. Aunque de hecho si se aprueba esta cantidad de recursos es importante verificar que efectivamente este todo en orden como corresponde.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Presidenta, me alegro que inquietudes de este tipo lleguen al Concejo, esto habla de una necesidad del sector quienes históricamente han tenido la necesidad de tener su terreno propio para generar sus actividades, más allá de alguna situación puntual que exista entre la parte legal, la Municipalidad tendría que prestarle todo el asesoramiento legal para que puedan realizar este negocio, pero la cifra es una cortina que no se puede dejar pasar.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Comprendo su alcance, pero más que una traba legal es asegurarles que la inversión que ellos van a hacer les sirva.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Le encuentro la razón en ese aspecto, pero la Dideco vio el tema.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), No puedo asegurarlo al 100%, por eso encuentro que lo mejor es revisarlo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Creo que es súper importante lo que se ha conversado acá, es un valor muy económico que no se volverá a encontrar. Esto también debe pasar por el Servicio Agrícola Ganadero por la subvención del terreno, eso demora ya que va a Puerto Montt.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Se hace acá Concejal, pero lo importante es que se materialice la compra.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, He estado en muchas reuniones y siempre se ha hablado el tema de construir sedes, ha habido donaciones de las personas que viven ahí y el trabajo no se ha hecho, me parece bien que se pueda comprar, pero nos sometemos a que todas las juntas de vecinos de la Comuna nos empiecen a pedir lo mismo. No estoy en contra de esto, sino que después no podremos decirle no a ninguna organización que nos pida financiamiento para lo mismo.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Si así lo estiman, podrían dejar el acuerdo para la próxima reunión, me puedan reunir todos los antecedentes, los revisamos, vemos la conformidad legal y tomamos el acuerdo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quisiera que se le respondiera mediante una carta a la Junta de Vecinos, en donde se le diga que el Concejo Municipal en pleno está de acuerdo en aprobar los recursos, siempre y cuando el terreno no tenga ninguna dificultad.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Asesor, necesito que usted nos señale que es lo más pertinente, dejamos pendiente la toma del acuerdo, o tomamos un acuerdo condicionado.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Estimaría dejar pendiente el acuerdo, a fin de que el Concejo actúe con los antecedentes en la mesa.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), En mi calidad de Dideco quiero señalar que en nuestra dirección se asesoran a las organizaciones comunitarias, y cuando viene una Junta de Vecinos y nos señalan su necesidad sentida que hemos visto por varios años, nos dicen que quieren solicitar esto al Concejo Municipal, no podemos negarle esa posibilidad.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Es importante armonizar ambas cosas, lo que señala la Dideco y el Concejal Flores. En cuanto a Dideco si es posible que cuando se presente una carta, instruirle a las Organizaciones Comunitarias que adjunten a ello su fundamento, así agilizamos las cosas, para eventuales solicitudes Dideco por favor.



I. MUNICIPALIDAD

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), A ellos se les informo que debían adjuntar los antecedentes con anticipación.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Dejaremos constancia que el acuerdo estará pendiente hasta que traigan los antecedentes jurídicos al asesor presente, en la eventualidad que él haga el estudio pertinente, presentarlo nuevamente al Concejo, sin perjuicio de que las voluntades están unánimes.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

SR. DIRECTOR SEPLAN, Buenos días, en las reuniones de Concejo anteriores, se determino que se rematarían los vehículos, para complementar el valor de las cuotas correspondiente a este año. Además, se hizo una modificación presupuestaria en su oportunidad para poder habilitar este proyecto de inversión que el Municipio va a realizar. La Dirección de Administración y Finanzas hizo el proceso de licitación, en la cual llegaron tres empresas transportistas, las cuales son: Transportes Mattar Ltda., Autorentas del Pacífico S.A, Arrendamiento de Vehículos Salfa Sur Ltda. Dos oferentes quedaron fuera de bases por error en la forma de su postulación, por tanto, se procedió a evaluar solamente al oferente que cumplió con la totalidad de los antecedentes, en ese sentido, Autorentas del Pacífico S.A cumplió con todo lo que se ha requerido. La oferta de este proveedor es por un valor de 19.71 UF con IVA incluido, por las seis camionetas sería un valor mensual de \$3.145.908.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Este arriendo de vehículos se hará en relación a la modificación presupuestaria de los \$91.000.000.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente por este año será así.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Lamento que esta información no se nos haya entregado con varios días de anticipación, en el artículo 81 habla que son 5 días mínimos para aprobar algo que esté debidamente financiado. En el concejo pasado se vio el tema de la modificación presupuestaria, en donde los recursos no están, en la reunión extraordinaria que se hizo no me quedo clara la intervención del administrador, ya que habla que son camionetas Chevrolet y señala que es casi un leasing, es o no es.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Eso es para las modificaciones presupuestarias Concejal el periodo de 5 días, además, no es un leasing ya que son procesos distintos

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Sobre el remate de los vehículos, quisiera saber cuándo nos llegará ese listado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Son 9 vehículos que se van a rematar y en el mes de septiembre tendríamos el listado.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, ¿Cuál es la modalidad de pago que se tiene considerado?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se cancela mensual vencido.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, ¿Estarían los recursos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Si están, las camionetas debieran estar el 01 de septiembre, primer pago es el 30 de septiembre y el contrato sería por 36 meses, el total del contrato es por \$113.236.371.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Por qué no se hace un leasing?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Porque la opción de arriendo es tan buena como el leasing, además, el leasing no nos da todos los beneficios en la mantención de los vehículos que nos cubre el arriendo. Actualmente los vehículos están asignados a direcciones municipales, llegando estas camionetas se van a complementar con estos 3 vehículos que hoy tenemos operativos, será una flota de 9 vehículos los cuales serán administrados por una nueva unidad y quedaran a disposición de todo el Municipio, y a la vez cada vehículo estará asignado a un chofer ya que es importante que exista este control.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Bien, teniendo todos los temas claros, sometemos a aprobación la adjudicación con la empresa Autorentas del Pacífico S.A, el arriendo de 06 camionetas Chevrolet por un periodo de 36 meses, con un valor mensual de 118.31 UF.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Presidenta quiero condicionar mi voto, primero aprobar porque es una necesidad ya que hay un gran desorden con los vehículos, la idea es que esta licitación sirva para el mejor funcionamiento municipal y no el abuso de los mismos vehículos.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Me voy a abstener porque esta información nos debería llegar con más anticipación.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Por la aprobación

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Javier Rosas



I. MUNICIPALIDAD

Abstiene: Concejal Sr. Juan Unión

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACION DE SEGUNDA PROPUESTA COSOC SOBRE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL TERRAZAS DE LA CANTERA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura al Acuerdo N°03 del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Río Bueno.

“La Secretaria Municipal y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión Extraordinaria de Cosoc, celebrada el día jueves 17 de Agosto 2017, por acuerdo N° 03 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes que de acuerdo a la proposición efectuada por la Comisión Bicentenario de Río Bueno, respecto a la asignación de nombre a Calles y Pasajes para el conjunto habitacional denominado “**Terrazas de la Cantera**”, que se encuentran desarrollando en Calle Lautaro N°325, Comuna de Río Bueno, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal los siguientes nombres:

- **Calle Nueva 1: Lisandro Acevedo**
- **Calle Nueva 2: Margarita Sobarzo**
- **Calle Nueva 3: Juez Manuel Sánchez Almarza**
- **Calle Nueva 4: Mario Hales Samur**
- **Calle Nueva 5: Regidora Berta Moll Vidal**

- **Pasaje Nuevo 1: Bombero Alberto Fuentes Marzotko**
- **Pasaje Nuevo 2: Bombero Juan Lopetegui Loyola**
- **Pasaje Nuevo 3: Padre Ludovico**



I. MUNICIPALIDAD

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Doy Fe

PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FE"

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, El Cosoc solamente nos propone los nombres, los que dan los nombres de las calles son los Concejales. Veo que les faltó una persona muy importante, era prácticamente la autoridad de la Cantera, es Don Ernesto Reyne, por varios periodos fue Concejal, por lo tanto, ese nombre debíamos tenerlo presente.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Esta administración siempre ha sido respetuosa con las propuestas que hace el Cosoc, si bien sabemos que el carácter legal de este organismo es consultivo, pero a la vez son los representantes de las organizaciones comunitarias de la Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Solamente el Cosoc cambió un nombre de la lista, era Don Pedro Etcheverrygaray y ellos dejaron a la Sra. Margarita Sobarzo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Me tocó estar en esa sesión del Cosoc, ellos hicieron dos cambios, uno es el Juez Caracoch y Don Pedro Etcheverrygaray, incluyeron a la Sra. Margarita, sobraba un nombre, por lo tanto, ellos solo cambiaron un nombre.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Si bien la Sra. Margarita entregó mucho a la Comunidad, pero si vemos la pertinencia debiera ser el nombre de Don Ernesto Reyne.



I. MUNICIPALIDAD

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Creo que el criterio para poder evaluarlos sería que nosotros como mesa deberíamos establecer que criterios vamos a utilizar, si es uno de pertinencia territorial o uno de predominancia dentro de la comunidad.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Entiendo que todas las personas propuestas por el Cosoc tienen gran relevancia dentro de la Comuna de Río Bueno, pero respecto al Juez Sánchez Almarza, no sé quién es.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Fue el primer juez de la Comuna Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, No entiendo porque sacan el nombre del abogado de los pobres como se le llamaba, hablo de Don Pedro Etcheverrygaray, él marco un hito en la historia de Río Bueno, con respeto señalo que el juez por circunstancias de la vida llegó a trabajar acá, pero Don Pedro hizo su vida acá, teniendo la posibilidad de irse.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Estoy de acuerdo con lo que dice mi colega, Pedro Etcheverrygaray fue un gran abogado, fue Intendente en el año 70, quisiera que se pudiera incorporar a Don Pedro.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Tiene razón sobre los criterios Presidenta, por tanto, creo que ambos estamos fallando, tanto el Cosoc como nosotros, pero también quiero señalar que tenemos nombres como Don Erico Hott Kindermann, fue nuestro Juez de Policía Local por tantos años y hoy si quiera conversamos de él. Podemos dar vueltas y encontrar a muchos personajes destacados de nuestra Comuna.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, El Alcalde había señalado que se trabajaría en ese tema formando una comisión para ello.



I. MUNICIPALIDAD

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Tenemos que determinar si fijaremos cambios a la nómina propuesta o la mantendremos igual.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, No tengo problema en aprobar, pero me gustaría cambiar solamente el pasaje N° 02 por una calle.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Antes de aprobar me gustaría tener otra reunión con el Cosoc, ya que por ser en el barrio la Cantera, sería muy pertinente que los nombres sean solo de las personas que vivió y trabajo ahí mismo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Tengamos respeto por algo, yo creo que por algo la comisión Bicentenario entrego estos nombres, veamos las poblaciones que vienen para los demás nombres. Además, comparto plenamente lo que dice Juan sobre Pedro Etcheverrygaray ya que fue mi amigo toda una vida, pero igual podría solicitar que se incorpore don Erico Hott.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, La primera votación va a ser para saber si dejamos establecida dentro de la nómina a Doña Margarita Sobarzo o a Don Ernesto Reyne. Sometemos a aprobación para que la Sra. Margarita se mantenga en la nómina a mano alzada por favor.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, No hay acuerdo de votación.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Sometemos a aprobación la incorporación a la nómina de Don Ernesto Reyne.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino



I. MUNICIPALIDAD

Abstiene: Concejal Sr. Javier Rosas
Concejal Sr. Juan Unión

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Sometemos a aprobación para mantener en la lista al Juez Sánchez Almarza v/s el abogado Pedro Etcheverrygaray, en esta votación me voy a abstener porque tengo el espíritu jurídico implícito. Por que ingrese a la nómina el abogado Pedro Etcheverrygaray.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene: Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Javier Rosas

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero proponer que la Calle Lisandro Acevedo sea nombre de Pasaje y el Sr. Lopetegui sea nombre de calle.

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Sometemos a aprobación mantener el nombre Calle Lisandro Acevedo.

SRES, CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene: Concejal Sr. Javier Rosas
Concejal Sr. Nelson Santibáñez



I. MUNICIPALIDAD

SRTA. PRESIDENTE CONCEJO, Efectuados los cambios correspondientes, sometemos a aprobación listado de nombre para calles y pasajes en el conjunto habitacional Terrazas de la Cantera, con el compromiso de que en una próxima oportunidad se establezcan parámetros concretos.

SRES, CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero volver a ratificar que se encuentra pendiente la entrega del Informe Trimestral.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El Director de Control me informa que lo hará llegar mañana Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Tengo un tema de la Junta de Vecinos Cayurruca, me preocupa la situación, hay un oficio del 22 de diciembre 2016, la cual dice:

“De: Norma Leal Llancoman, Presidenta de la Junta de Vecinos Cayurruca

A: Sr. Alcalde de la Comuna y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludarle y esperando que se encuentre bien, queremos plantear la siguiente problemática que afecta a un grupo de pobladores del sector. Desde hace un tiempo, las fosas sépticas se encuentran colapsada en su totalidad, esta problemática sanitaria puede generar el aumento de ratones, palomas, murciélagos, moscas, etc. en el sector, facilitando las enfermedades infectocontagiosas, en donde los afectados será la población más vulnerable, como lo es niños, ancianos y embarazadas, de acuerdo a lo solicitado anteriormente, solicito facilitar un camión recolector para este tipo de desperdicios”



I. MUNICIPALIDAD

Esta carta fue ingresada a la OIRS del Municipio, me preocupa que hasta el día de hoy no hay solución. Producto de ello, hice una carta dirigida a la Gobernación del Ranco para tratar de buscar una solución a la Comunidad de Cayurruca, tengo una respuesta de Claudio Cereceda, Fiscalizador de Ambiente Saludable de la Provincia del Ranco, el cual me responde lo siguiente: “En relación a lo solicitado, podemos informar lo siguiente, se procedió a atender la solicitud de fiscalización solicitando informe a la Municipalidad de Río Bueno, a través, de la Encargada de Dideco y Administrador (S), quien debiera entregar listado con viviendas atendidas con limpieza de fosas sépticas desde Enero 2017 hasta la fecha, y programación de limpieza de fosas a partir del 01 de agosto en la localidad de Cayurruca.

Quiero saber si se ha hecho alguna gestión al respecto a esta situación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Emergencia me envió el listado de las casas de las personas que se habían atendido, más el nuevo listado, eso se envió a Susana Ríos, Jefa Provincial de Autoridad Sanitaria, para presentárselo a la Gobernación. En este momento están limpiando fosas en Villa Ralicura; Victoria y posterior a eso podemos apurar lo de Cayurruca.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Me preocupa que esta carta es de diciembre 2016 y a la fecha estas personas no tengan una respuesta formal como corresponde.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Hablare en mi calidad de Dideco, como van llegando las solicitudes nosotros vamos tomando conocimiento y gestionando por orden de llegada y prioridad, a lo mejor no se nota el trabajo por la gran cantidad, pero el trabajo se ha hecho

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Cuando uno habla de la Comuna de Río Bueno sobre la limpieza de fosas sépticas, obviamente el camión no va a alcanzar, menos para una población de 200 viviendas.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Desde nuestra oficina de Emergencia, esa posible instalar una política de trabajo que sea en concordancia con estos organismos de carácter regional, que son



I. MUNICIPALIDAD

órganos estatales para que este trabajo sea permanente, municipalmente tenemos 1 camión y no damos a basto.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Pasa exactamente lo mismo que con la entrega de agua, la cual se hace por Emergencia, pero no es la solución, todos sabemos que es tener un pozo profundo. Lo mismo ocurre acá, la solución es aprobar recursos para los proyectos de casetas sanitarias, se que Vivanco va bien encaminado y después vendría Cayurruca, ahí les solicitaremos el apoyo a ustedes para financiar ese proyecto.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Cada vez se van generando más casos de este tipo, según la norma se debe responder con oficio a las solicitudes.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero señalar que la Municipalidad permanentemente está limpiando fosas en Cayurruca, desgraciadamente hay una Presidenta de la Junta de Vecinos y la población tiene una directiva, en la cual el Presidente es el Sr. Bertín, quien ha venido a la Municipalidad, trae un listado y le han sacado todos ese listado, por tanto, la Municipalidad ha estado permanentemente trabajando en Cayurruca.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La carta desmiente lo que usted está señalando.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Mañana hay una reunión en Cayurruca, lo invito públicamente para que vaya a expresar lo que está señalando Concejal.

Como otro punto Varios, quiero insistir en el basural que está a un costado de la Población Fernando Rohr.

Colinda con las Casas Tuteladas un murrul, pido que se vaya a ver ese tema y cortarlas.

Tengo unas cartas aquí, pero no las leeré ya que voy a esperar que en un próximo Concejo se les de lectura. Hay un oficio que viene de Carimallín-Maihue, en donde solicitan en comodato la escuela del sector. El otro oficio es la Junta de Vecinos –Maihue, en donde están solicitando



I. MUNICIPALIDAD

arreglo de caminos vecinales y otra carta de la Junta de Vecinos Cayurruca, en donde están pidiendo solución a algunos adelantos que quieren hacer en el sector.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Como Puntos Varios quiero señalar que en la carretera de Crucero a Trapi se termino y en varios puntos colocaron luminarias, me reclamo una persona de Campo Santo, me dice que las luminarias las encendieron una sola vez y de ahí nada más., me gustaría saber quien se hará cargo del pago de esa luz.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Tengo entendido que corresponde a la parte Municipal

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Quien realiza la obra tiene que hacer la conexión a través de Vialidad, en innumerables ocasiones se ha oficiado para que se conecte y no se ha hecho.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Pido una copia del oficio que se ha enviado por favor a Vialidad, a fin de poder ayudar con ese tema.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera que se volviera a mandar un oficio a Vialidad para ese tema.

Quiero solicitar que en el camino de Trapi a Cayurruca siempre se están formando unos pequeños villorrios en la orilla de las carreteras, tenemos en contra Trapi muchas viviendas, incluso hicimos una sede para ese sector y no hay luminarias para ese proyecto, por tanto, solicito que se envíe una carta a Cooprel para que hagan un proyecto de luminarias en ese sector.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Si bien la Municipalidad lo puede gestionar, podemos presentar el diseño a Cooprel, el tema es quienes pagan las costas.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Cooprel no cobrara nada si ustedes le mandan a hacer el proyecto, es gratis, por eso lo digo, una vez que este hecho el proyecto lo podemos enviar a Fondos Regionales.



I. MUNICIPALIDAD

Como otro punto quiero saber si está terminada la carretera de Cachillahue a Cayurruca, ya que si bien existen luminarias pero en Cayurruca colocaron 17 y no hay ninguna encendida.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Aún no está entregado ese tramo, por tanto, aun no podemos hacer nada.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que dentro del Presupuesto se deje una cantidad de dinero para la compra de terrenos, sería muy importante, siempre y cuando exista una necesidad, tanto en el sector urbano como rural. Con esto no me refiero solo a organizaciones, sino que me refiero a necesidades del mismo Municipio.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, A petición de Don Samuel Astudillo, quienes taxista por más de 30 años, me encontró en la calle, quiero enviarle un saludo ya que ve las sesiones de Concejo, más conocido como "polilla". Él me señalaba que obviamente Río Bueno ha crecido bastante y no tenemos las calles acordes para llegar a ciertos lugares, hay pocas vías de acceso que se encuentran colapsadas, no tenemos calles aledañas que puedan descongestionar las calles principales. Los residuos de aguas lluvias no se han canalizado, la cantidad de agua supera y han hecho que los peatones no tengan donde cruzar. Necesitamos tener en Río Bueno un plano de donde serán las calles principales y adyacentes para tener una mejor transitabilidad de la Comuna. Hace un tiempo atrás, se pidió a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad con Vialidad para que estén presentes en una reunión para empezar a coordinar todo.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Hace un tiempo atrás, igual hice mención referente a la necesidad de que pueda venir el Director de Tránsito ya que necesitamos urgentemente ver el tema de calles, sobre todo lo que es Independencia y Ejército Libertador, el estacionado de vehículo entorpece la transitabilidad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Son varios temas que tenemos pendientes por tratar, Plano Regulador; Tránsito; Secplan, Obras.



I. MUNICIPALIDAD

En cuanto al conector se ha estado trabajando en la idea de que como Comuna necesitamos presentar un colector matriz que salga de las poblaciones más altas que tenemos hacia el río, es un proyecto bastante grande pero hay que comenzar a trabajar en ello. Efectivamente está pendiente la reunión con el Director de Tránsito, sería ideal que se pudiera trabajar a nivel de comisión.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Sería mejor que él venga a la sesión y nosotros expongamos las inquietudes.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Vamos a programarlo para que pueda venir la primera sesión de Septiembre, debiera ser el 13.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Como esto viene del periodo anterior, quisiera saber respecto al Plano Regulador, quienes son la empresa y las modificaciones que se han hecho al plano. Quiero saber sobre el trabajo que hizo la empresa, quisiera saber cuándo podríamos tener la ratificación decisiva del Plano Regulador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Creo que sería bueno tener al Director de Secplan aquí para que nos pueda ilustrar referente al tema, lo que tengo entendido es que hubo un problema entre la Consultora y el Serviu.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quisiera saber si está listo el tema de Avda. Balmaceda

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Esta aprobado Concejal, tiene el RS hace bastante tiempo

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quiero dar lectura a una invitación que me hicieron llegar, de todas maneras se la reenvíe a Secretaría Municipal.



I. MUNICIPALIDAD

“Estimados Sres. Concejales:

Junto con saludarles, en nombre del Equipo PACE UCh, envío a ustedes la invitación para que nos acompañen en la Cuenta Pública PACE UCh 2016, a realizarse el día **Jueves 24 de Agosto, a las 11:00 hrs. en la Sala Auditorium N° 3 del Edificio Nahmías.**

Esperamos vuestra asistencia, es una gran oportunidad para que ustedes reciban la información y conozcan lo que se está realizando por el PACE UCh en los Establecimientos Educativos de su Comuna.

Agradecería su confirmación al día martes 22

Los esperamos!

Saludos muy cordiales

Ofelia Vásquez Fernández

Coordinadora Ejecutiva

Programa de Acompañamiento de Acceso Efectivo (PACE)

Universidad Austral de Chile”

Además, quiero señalar la creación de la comisión de Fomento Productivo que hablamos en algún minuto. El día viernes pasado estuvimos con la Concejala Baldovino en Mantilhue en una certificación, conversábamos con las personas y nos decían que debemos generar nexos entre los empresarios grandes y más chicos en conjunto con las casas de estudio que tienen proyección para realizar algún fomento productivo e innovador, sobre todo en ese sector. Es fundamental que nosotros formemos esta comisión para comenzar a hacer algunas reuniones y trabajar en ello.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Somos una Comuna agrícola y tenemos que tener una comisión que sea una base para los emprendimientos agrícolas, necesitamos tener una comisión así.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Creemos la comisión, habíamos quedado en que todos seríamos parte, solo debemos designar quien la presidirá, me quiero proponer ya que me gustaría presidirla.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, También quiero presidirla.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, A mi también.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Primero tomaremos el acuerdo para crear la Comisión de Fomento Productivo y Agricultura.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, ¿Quién vota porque el presidente de la Comisión de Fomento Productivo y Agricultura sea el Sr. Rosas?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,	Aprueba:	Concejal Srta. Carolina Silva
		Concejal Sr. Diego Flores
		Concejal Sra. Norma Baldovino
		Concejal Sr. Javier Rosas
Abstiene:	Concejal Sr. Nelson Santibáñez	
	Concejal Sr. Juan Unión	

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Mi último alcance es que se pidió oficiar al Director Regional de Conaf por el tema de la mesa del cordón del Caulle en el Parque Nacional Puyehue.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Vamos a revisar para dar respuesta.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Concejal, usted iba a recalendarizar su fecha de la Feria Científica.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Se realizará los días 15 y 16 de Noviembre, se está enviando la convocatoria tanto a nivel Comunal como Regional.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tengo puntos varios, estuve en conversaciones con vecinos de Mantilhue; Curralhue Chico; Maihue; Cachillahue, me plantearon el tema de la recolección de basura, sugiero una reunión con Susana Tapia Bobadilla en conjunto con Paulina Montori, a fin de que se reúnan con las directivas de estos sectores, sugiero una reunión de coordinación.

Hay un taller de manualidades que funciona en la Ex Posta de Carimallín, ellos hace más de un año están sugiriendo la sala de adelante, ya que donde están es insalubre, solamente piden que en la misma dependencia se les facilite otra pieza.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Efectivamente el lugar es insalubre, hemos estado con varios talleres, lo más rápido que podríamos hacer es cambiarlos a otro lugar, mientras se busca algo definitivo, porque ese terreno no es municipal, si bien hay conversaciones de donación, pero nada concreto aún.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tenemos pendientes varias presentaciones en el concejo, las cuales son: Dirección de Tránsito; Aseo y Ornato; Pladetur; Unidad de Acompañamiento.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, En relación a Aseo y Ornato, coincido que se ha solicitado en varias oportunidades la presencia de la Encargada del departamento, pero hay preocupación nuevamente del personal que barre las calles, quienes están hace más de dos meses sin escobillones.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No tengo esa información Concejal, si pudiera que me la hagan llegar.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hace un tiempo atrás, había solicitado el corte para desmalezar todo lo que es murra y pasto entre la Villa Oscar Sommer y las Casas Tuteladas

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hemos oficiado al Serviu pero no hay respuesta. Se podría hacer lo mismo que hicimos con el operativo que va desde la cárcel hacia lomas de la barra fue espectacular, llevamos al equipo de emergencia, tendríamos que esperar a que esté disponible, tal vez en Septiembre se pueda realizar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Conversando con la directiva de apoderados de la Escuela de Cayurruca y el Director, me pidieron que se les envíe una orden para cortar los pinos, si bien nosotros autorizamos no les ha llegado la orden para proceder.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Vamos a averiguar porque tomamos ese acuerdo hace unas sesiones pasadas ya.

Tengo puntos varios, quiero hacer la consulta a Secretaría Municipal si ha ingresado la carta de la Escuela de Formación Deportiva, la mayoría de los Concejales estuvimos presentes en una reunión en donde se asumieron compromisos por parte del Sr. Unión para hablar con Serviu, ellos quedaron en solicitar una subvención para poder cancelar los honorarios de uno de sus instructores.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Solicite el listado de las personas con que trabaja el contratista Don Mario Carrasco y este instructor está en ese listado, ahí le cancelan los honorarios.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Es para otro instructor Juan.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Efectivamente llego esa carta pero no se le dio lectura porque falta información, no tiene un monto establecido.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Esa vez solicitamos que cuando hagan su carta, la envíen con copia a nosotros, pero no nos ha llegado nada.

SRTA. PRESIDENTA CONCEJO, Quiero felicitar a la oficina de Asuntos Indígenas y a las Comunidades de nuestra Comuna por el Trafkintu, fue una preciosa actividad que se llevo a cabo en la localidad de Cayurruca el sábado anterior.

Para finalizar solamente para reforzarlo, que la agenda de trabajo con las direcciones se concreten y sea a la brevedad posible.

Quiero agradecer a todos ustedes por esta reunión, se cierra la sesión siendo las 12:05 horas.





I. MUNICIPALIDAD

Cabe señalar, que respecto a la observación realizada por el Concejal Don Juan Unión en relación a respuesta entregada por el Sr. Administrador Municipal sobre el Item de los \$15.000.000 para pintar la Municipalidad, se transcribe lo siguiente:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Finalmente el vehículo municipal no se compro y se suplementó para comprar la retroexcavadora. Sobre el proyecto, si no me equivoco fue por la Bodega Sigler o bien fue por el proyecto de licitación que llevamos de la pintura, es la licitación que tenemos para ejecutar en el mes de Septiembre.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Están los recursos para pintar la Municipalidad?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente, parando las aguas se pinta y lo otro de la camioneta, nunca se compro.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, No venía esa información en lo que me entregaron, pero me alegro que se pinte la Municipalidad.